dies de que bas este negocio de manera
que tenga efecto la soltura del dho Rl alcal
de Jose Pe muñoz ofreciendole por quenta
de sus costas de la cantidad que para en
su poder del dinero de las guardas = y que esta
diligencia la agan los señores alcal dez
y Jomes dexo dar a randa ral.o 53 muñoz
rrecibidores a quien le dan comision en for
ma = y ansi mismo se les escriva al dho
Rl alcalde dandole el pesame de su prision
y quien lo que se ofreciere de villa no puede
faltar y que la causa de no remitir el di
nero es no aver donde sacarlos bien a su
merced lo tengo

Y con esto se alavo este cavildo y lo fir
maron

Alonso Martinez Andres Muñoz Juan de Zamora Varela

Jimenez Mendez Gomez Dico

Juan Aranda Alonso

Ante mi

Mendez Gdo

Sn